

## Alza en tarifas de energéticos generaría una fuerte inflación

■ La calificadora *HR Ratings* alertó sobre el efecto dominó en las actividades productivas

**POR ALEJANDRO DURÁN**

El incremento en los precios de la gasolina y electricidad (tarifas administradas por el Gobierno), podrían generar “importantes” presiones inflacionarias durante los próximos meses, y no solo por su propio impacto, sino por “el efecto dominó” con respecto al resto de las actividades productivas, alertó la calificadora *HR Ratings*.

Por lo anterior y aunado a otros factores, la agencia vaticinó que a la Junta de Gobierno del Banco de México (*Banxico*) le esperan meses intensos para mantener bajo control la inflación.

VEA: PASÓ... 4A

## Pasó de -0.44% a -1.56% la inflación de enero a junio

“Será primordial observar la evolución de los precios de los energéticos que pueden impactar de manera importante en los niveles de inflación en los próximos meses”, advirtió la agencia.

Y lo que sucede, es que el pasado 29 de junio, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), anunció el primer incremento del año al precio de la gasolina Magna, la que consumen casi el 80 de los automóviles en México.

De esta manera, la Secretaría informó que durante julio de este año el precio máximo de la gasolina Magna será de 13.40 por litro, lo que representará un aumento de

4 centavos con relación al costo de junio (13.16 pesos).

Sin embargo, el mayor incremento se aplicó en la gasolina Premium, la cual aumentará 34 centavos de junio a julio, al subir de 14.03 a 14.37 pesos. En este caso, se reporta un alza acumulada de 2.7 por ciento en lo que va del año, equivalente a 0.39 centavos.

Y de igual manera, la Comisión Federal de Electricidad (CFE) anunció que durante julio subirán sus tarifas para el sector industrial, comercial y doméstico de alto consumo, debido a que el precio del combustóleo y el gas natural

aumentaron 8.4 y 18 por ciento, respectivamente.

La CFE señaló que el incremento para el sector industrial será de entre dos y cinco por ciento; para el comercial suben de cinco a siete por ciento, y la tarifa de uso doméstico de alto consumo tendrá un incremento de 6.8 por ciento respecto a la establecida en julio de 2015.

De esta manera, analistas de HR Ratings advirtieron que estos ajustes en los precios de insumos básicos de la actividad económica podrían tener importantes impactos en la inflación.

La agencia calificadora recordó

que dentro del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), el subíndice de energía y tarifas autorizadas por el gobierno continúa mostrando una reducción en los precios, que en junio fue de 0.56 por ciento respecto al mismo mes de 2015.

En particular, la inflación de los precios de los energéticos ha pasado de -0.44 por ciento en enero de este año a -1.56 por ciento en junio.

“Este movimiento deflacionario ha tenido un impacto muy positivo en la inflación general”, destacó.

Sin embargo, la agencia advirtió que habrá que poner espe-

cial atención a los resultados de inflación de la primera quincena de julio, y los posteriores reportes mensuales, ya que es probable que a partir de ahí, se comiencen a observar las presiones inflacionarias en los precios de los energéticos como resultado del incremento de las tarifas eléctricas y gasolina, y derivado del repunte de los precios internacionales de los energéticos y de la depreciación del peso.

Adicionalmente, apuntó la calificadora, existe la posibilidad de que los productores, al experimentar incrementos en sus tarifas eléctricas, empiecen a traspasar este aumento en sus costos al consumidor final, impactando también el nivel de precios.